



**SOLICITUD DE MEJORA DE LAS GARANTÍAS OFRECIDAS FRENTE A LA MODIFICACION ESTRUCTURAL (artículo 13. 1. 1º RD-Ley 5/2023)**

**ANEXO: Relación de documentación complementaria que se aporta junto a la instancia de solicitud: (Se ha de presentar por triplicado)**

**1.- Descripción del crédito o créditos acreditativos de la condición de acreedor y descripción de los mismos, fecha en que se contrajeron, contenido, cuantía forma o título en que se documente, vencimiento y exigibilidad, y garantías personales o reales constituidas a favor del acreedor:**

.....  
.....  
.....  
.....

**2.-Hechos relativos a la operación de modificación a que se refiere la solicitud: contenido del proyecto, garantías, existencia de declaración de solvencia, fecha en cuanto a las implicaciones de la operación para los acreedores, existencia de informe de experto, observaciones emitidas por los acreedores, fecha de publicación del proyecto.**

.....  
.....  
.....  
.....

**3.- Fundamentos jurídicos de la solicitud, relativos al fondo del asunto y motivos según los cuales a juicio del acreedor, la satisfacción de sus derechos está en riesgo, debido a la modificación estructural (artículo 14.1 RDL 5/2023)**

.....  
.....  
.....  
.....

**4.- Otros:**

.....  
.....  
.....  
.....

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).